

Quinta arte

8 Ejecución del PNA 2002-2010





8. Ejecución del Programa de Acción 2002-2010

En el marco de la estrategia *Contigo*, que busca la articulación de las políticas en favor de la infancia y la adolescencia, bajo un enfoque integral y transversal que atiende al ciclo de vida de las personas, *Un México Apropiado para la Infancia y la Adolescencia* se constituye como el eje fundamental para la construcción de una política de Estado que responda a las demandas y necesidades en la presente década de las niñas, los niños y los adolescentes.

Este Programa es la respuesta del gobierno mexicano a las 21 metas establecidas en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas en favor de la Infancia en las áreas de salud, educación y protección integral. Para alcanzar dichas metas, se retoman las acciones comprendidas en los Planes Sectoriales de las instituciones que velan por el desarrollo y el bienestar de la niñez y la adolescencia, incorporando una visión de trabajo transversal.

Con este Programa se inicia un proceso dinámico para la integración y actualización permanente de una *Agenda Nacional para la Infancia y la Adolescencia*. Ésta habrá de articular las acciones gubernamentales en el ámbito federal, con la participación más amplia posible tanto de autoridades estatales y municipales como de organizaciones de la sociedad civil (OSC) y del sector académico.

Una de las actividades prioritarias en el 2003 será promover la elaboración de Programas Estatales y Municipales en favor de la Infancia y la Adolescencia, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 que, en una clara convicción federalista, señala: *“En el México moderno el ejercicio de la política es una tarea de responsabilidad compartida: del gobierno con los ciudadanos, del Estado con la sociedad civil, de la Federación con las entidades federativas y municipios, de la mayoría gobernante con las demás fuerzas políticas, así como del Ejecutivo federal con los poderes Legislativo y Judicial de la Unión.*

México es un país heterogéneo. Las necesidades y condiciones de la niñez y de la adolescencia, así como las estrategias que hay que emprender para satisfacerlas también lo son. Una arquitectura de gobierno coherente y efectiva en favor de la infancia y la adolescencia requiere de programas específicos construidos e integrados por cada entidad federativa y municipio, que reflejen y respeten esta diversidad de necesidades y estrategias de atención y respuesta. Por lo tanto, este Programa ofrece un marco de

política pública, basado en las grandes metas nacionales e internacionales, para la elaboración de los programas estatales y municipales, con estricto respeto a la diversidad y autonomía de cada entidad federativa.

Se promoverá, por otro lado, la generación de reconocimientos a las “Entidades Amigas de Niñas, Niños y Adolescentes”. Estos reconocimientos se otorgarán a cada entidad, en función de la publicación de un Programa Estatal en favor de la Infancia y la Adolescencia, diseñado sobre la base de una amplia participación de las distintas instancias de gobierno y de la sociedad civil, y la instalación de banderas que señalen el momento en que las metas acordadas en la Sesión Especial, se hayan alcanzado en cada estado. Se promoverá que el seguimiento de los avances y la evaluación sean prioritarios en los ámbitos estatal y municipal, con el debido registro en los informes de avances del Programa y de la Agenda Nacional.

La generación de una Agenda Nacional requiere, además, de la máxima participación de las OSC. En primer lugar, muchas de las acciones en favor de niñas, niños y adolescentes emanan de estas organizaciones, especialmente en el campo de Protección Integral. En segundo, la amplia experiencia de la sociedad civil en materia de niñez y adolescencia las convierte en actores clave en la formulación de dicha Agenda.

De aquí que, otra actividad prioritaria para 2003 es la de fortalecer la participación de las OSC en la construcción de las bases de la Agenda Nacional e incluir en ella sus experiencias, opiniones y peticiones. Ello permitirá ofrecer un panorama de la diversidad de acciones y programas de la sociedad en favor de la niñez y la adolescencia, lo cual requiere de la formulación y puesta en marcha de mecanismos transparentes y eficaces de participación, diálogo y evaluación con las OSC. Esta fase del proceso se realizará desde el grupo interinstitucional de trabajo del Programa con el apoyo del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL).

Este Grupo Interinstitucional de Trabajo estará conformado por las instancias que participaron en la integración del Programa. Además, se propone la creación de un Consejo Consultivo donde representantes de la sociedad civil organizada y del sector académico serán informados periódicamente acerca del Programa y sus acciones y donde ellos mismos podrán emitir sus opi-

niones para mejorarlo. La ejecución de las líneas específicas de acción contempladas en este Programa corresponden a las entidades del Poder Ejecutivo Federal a cargo de cada una de ellas.

Para la elaboración del Programa de Acción, se integraron diversas mesas de trabajo interinstitucionales que incluyeron a representantes del gobierno, del sector académico y de las OSC. Las mesas sobre el marco jurídico para la infancia y la adolescencia, sobre los mecanismos de participación de los niños, las niñas y los adolescentes y sobre el Sistema de Indicadores y Encuestas continuarán.

En 2003, se ampliará la participación en estas mesas con el fin de generar propuestas más representativas y completas, así como esquemas para la implantación de este Programa. Se llevarán a cabo también dos mesas de trabajo más, una para el diseño de un mecanismo formal de participación de la sociedad civil y otra con adolescentes.

Para cumplir con los propósitos del Programa es importante revisar el gasto público y privado invertido en la niñez y la adolescencia. Por lo tanto, en 2003 se elaborará una propuesta para generar cuentas nacionales de niñez y adolescencia. En paralelo, se establecerá una base de datos sobre proyectos y programas de carácter público y privado en favor de la infancia y la adolescencia. Esta base, en proceso de construcción, podrá ser consultada

y enriquecida en www.contigo.gob.mx. Estos recursos informáticos formarán parte de las bases de datos sobre gasto social y programas sociales que elabora el Gabinete de Desarrollo Humano y Social, para profundizar el enfoque de ciclo de vida en el marco de la estrategia *Contigo*.

Se fortalecerá también el sistema de indicadores e información cuantitativa y cualitativa en el marco de una plataforma sobre niñez y adolescencia: Sistema de Seguimiento de la Situación de la Infancia y la Adolescencia (SISESIA), que se ubicará, en primera instancia, en el sitio de Internet del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (www.inegi.gob.mx).

La coordinación y el seguimiento de este Programa estará a cargo del Consejo Nacional para la Infancia y la Adolescencia. Su ejecución reclama un trabajo conjunto entre varias instituciones de gobierno e incluye, entre otras acciones:

- Evaluación continua del Programa
- Difusión en los ámbitos estatales y municipales
- Generación de informes anuales y evaluaciones en 2005 y 2010
- Promoción del cumplimiento de las líneas de acción establecidas en cada área del Programa con inclusión del fortalecimiento de la participación de los niños, las niñas y los adolescentes
- Coordinación del trabajo interinstitucional